

ACTA FINAL DE LA II REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE PERUANO-ESPAÑOLA

Entre los días 27 a 29 de Abril de 1981 se ha celebrado en la ciudad de Li ma la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Española. Con motivo de la reunión de dicha Comisión Mixta se desplazó a Lima una delegación oficial y una empresarial, las que tuvieron el honor de ser recibidos por el Señor Pre sidente de la República Don Fernando Belaunde Terry y por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio Don Manuel Ulloa Elías. Además de las reuniones específicas de la Comisión Mixta, ambas delegaciones sostuvieron entrevistas de trabajo con los señores Ministros de Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y de Educación.

Presidió la Delegación Oficial Peruana el Excmo Señor Roberto Abusada Salah, Director Superior de Comercio del Perú. La Delegación Oficial Española fue presidida por el Excmo Señor Agustín Hidalgo de Quintana, Secretario de Estado de Comercio de España.

En el Anexo I se recogen las listas de los miembros que formaron las Delega ciones oficiales de la Comisión Mixta.

La sesión inaugural estuvo presidida por parte peruana por el Excmo Sr. Embajador Don Jorge Morelli Pando, Secretario General de Relaciones Exteriores,
y por parte española, por el Excmo. Sr. Don Juan Ignacio Tena Ibarra, Embajador de España. En dicha sesión inaugural mostraron su satisfacción por es
ta nueva reunión de la Comisión Mixta y se felicitaron de que coincidiera con
la importante Misión empresarial organizada por el Instituto de Cooperación Iberoamericano con la colaboración del Consejo Superior de Cámaras, y por el
establecimiento del Comité Bilateral de Hombres de Negocios Hispano-Peruano.

En las reuniones de la Comisión Mixta se trataron los siguientes puntos:

1) Examen y análisis en cifras del comercio bilateral.

Ambas Delegaciones estudiaron la evolución de los intercambios entre Perú y España desde la fecha de la anterior Comisión Mixta, manifestando su satisfacción por la reciente evolución positiva aunque se constató que los intercambios mutuos no corresponden a la potencialidad económica de los mismos. La Delegación española dejó constancia del espíritu de amplia cooperación para el incremento del comercio de exportación del Perú mediante la puesta en vigor de todo tipo de facilidades complementarias para el ingreso de los productos peruanos con el objeto de aumentar



las exportaciones a España en forma satisfactoria. A fin de aumentar y diversificar las exportaciones de ambos países, se han adoptado diferentes medidas por parte de cada una de las Administraciones.

La Delegación española expuso las medidas adoptadas con este fin:

- 1. Informó del programa de Misiones Comerciales Oficiales al Perú para el año 1981, representativos de los siguientes sectores: máquinas herramientas, maquinaria agrícola, maquinaria para la industria alimentaria, equipos de frío industrial, equipos para hospitales y maquinaria para la industria auxiliar del automóvil.
- 2. Comunicó, igualmente la participación de España en la Feria Internacional del Pacífico, que tendrá lugar en Lima del 19 al 29 de No viembre de 1981, y en la cual estarán representados los siguientes sectores: Maquinaria agropecuaria, vehículos, equipos de frío industrial, minería, maquinaria de envase y embalaje, maquinaria textil, material eléctrico, máquina herramienta, productos de consumo y otros.

La Delegación peruana agradeció la información facilitada por la parte española, y acogió de forma muy favorable la comunicación de que España participará oficialmente de nuevo en este importante evento. Informó a continuación de sus planes para promocionar ciertas exportaciones al mercado español.

En primer lugar, expuso el proyecto de celebrar en España una Exposición de productos de artesanía peruana.

A continuación la Delegación del Perú manifestó el propósito de su país de participar en el certamen de Alimentaria -82.

La parte española ofreció su máxima colaboración al feliz éxito de estas manifes taciones.

II. Examen de las operaciones existentes y perspectivas de las relaciones económicas y comerciales.

La Delegación peruana manifestó su interés en diversificar sus exportaciones a España y resaltó algunos problemas específicos que se plantean en ciertas exportaciones tradicionales. Expuso su preocupación por las dificultades que se han planteado a la exportación de harina de pescado al mercado español. Manifestó igualmente el deseo de incrementar las exportaciones ya iniciadas de tejidos e hilados de algodón.

Por parte española se informó de la situación en que se encuentran en el momento actual, desde el punto de vista legal y de perspectivas económi

MS

cas, la importación de ambos productos en España, especialmente favorables para la harina de pescado.

La Delegación peruana facilitó dos listas de productos exportables de su país que se recogen como Anexos Nos. 2 y 3. Destacó especialmente, el interés en establecer contratos a largo plazo con empresas españolas para la exportación de mineral y esponja de hierro.

La Delegación española informó de la situación en la que se encuentra, en el momento actual, el abastecimiento de materia prima para la industria siderúrgica y, en especial, en lo que se refiere a los productos cita dos. Se comprometió a informar a las posibles empresas españolas interesadas con el objeto de satisfacer la petición de la Delegación peruana.

A continuación, la Delegación española pasó a exponer los diferentes pro yectos para los que existe un interés en participar por parte de empresas españolas. Dichos proyectos se incluyen en el Anexo IV.

La Delegación peruana informó de la situación en la que se encuentran los diferentes proyectos así como de las posibilidades de materialización de los mismos. Con objeto de un mejor conocimiento de las prioridades de inversión peruana, su Delegación facilitó a la española un ejemplar de las inversiones a mediano plazo 1981/1985, preparado por el Instituto Nacional de Planificación.

La Delegación española agradeció dicha información comprometiéndose a hacerla llegar a los posibles interesados en España.

A continuación, ambas Delegaciones manifestaron su interés en el incremento de la cooperación en el campo de la minería, intensificando y reconsiderando, en su caso, las acciones en curso. La delegación peruana manifestó que ha recibido una importante colaboración española, a través de la ENADIMSA y del Instituto Nacional de Industria en las etapas de preparación del proyecto Bayóvar. Dicha experiencia podrá ser utilizada en otros proyectos de interés común.

La Delegación española tomó nota de la declaración de la Delegación peruana y manifestó su interés de que, sobre la base del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica en materia de Recursos Geológicos Mineros, o con independencia del mismo, se propicie que empresas españolas, de caracter público y privado, inviertan en proyectos de exploración, explotación y beneficio de sustancias minerales que presenten perspectivas económicas favorables. Dentro de este ambiente de cooperación, la Delegación española extendió una invitación para que una Delegación de la Empresa Estatal de Minero Perú Comercial viaje a España para visitar acerías de ese país.

M

- III Delimitación de sectores prioritarios de cooperación económica y financiera.
 - a. La Delegación Peruana puso en conocimiento de la Delegación Españo la la reciente promulgación por el Gobierno Peruano de la Ley de Inversiones Directas dirigida a promover la inversión de capitales extranjeros en el Perú. Así también la Delegación peruana hizo entrega del Plan de Inversiones a Mediano Plazo, el que será presentado por el Perú a la Reunión del Grupo Consultivo por realizarse próximamente en París.
 - b. La Delegación peruana igualmente informó de la próxima aprobación de unas zonas francas industriales con objeto de favorecer el desarro-llo industrial en el país y solicitó de la Delegación española que se estimule las posibles inversiones de España en el Perú en consonancia con lo que viene haciendo en otros países del área americana.
 - c. La Delegación española solicitó que una vez aprobada dicha ley se facilite la información de los posibles sectores prioritarios para la eventual participación española, con objeto de realizar los correspondientes contactos con las posibles empresas interesadas y facilitar su presencia en el mercado peruano.
 - d. Con motivo de la próxima reunión en París del Grupo Consultivo del Banco Mundial, la Delegación española adelantó su disposición de apo yar los proyectos peruanos que serán sometidos a la consideración del mismo, con el fin de lograr su adecuada financiación internacional, teniendo en cuenta que se trata de proyectos que son de vital importancia para el desarrollo socio-económico del Perú.

En el marco de la cooperación económica y financiera, la Delegación española expuso la situación de utilización en que se encuentra la línea de cré dito comercial de 50 millones de dólares establecida en el año 1977. Asimismo, se informó sobre el crédito concesionario de 5 millones de dólares, cuya posible implementación está pendiente del cumplimiento de determinadas condiciones incluídas en su día en los acuerdos sobre la línea de crédito.

La Delegación peruana señaló su interés de utilizar el remanente de la línea de crédito de 50 millones de dólares para financiar preferentemente operaciones en los Sectores Educación y Siderurgia. La Delegación española indicó su disposición de prorrogar la actual línea de crédito en el caso de que al 1º de diciembre de 1981 no se haya alcanzado el límite de 50 millones de dólares previstos.

Asimismo indicó que, para financiar las operaciones incluídas en el Anexo IV y otras que pudieran plantearse, existe la mejor disposición para conceder créditos hasta una cuantía de 250 millones de dólares. La utilización de di chos créditos podría instrumentarse mediante acuerdos concretos para operaciones específicas o líneas de crédito que se negociarían por las autoridades

his

competentes de ambas partes, a petición de la parte peruana.

Igualmente, la Delegación española informó que existen ya otras líneas de crédito concedidas por el sistema financiero español a bancos peruanos para financiar, preferentemente, operaciones de empresas no estatales.

La Delegación española indicó su buena disposición para , de acuerdo con las posibilidades presupuestarias españolas, estudiar el otorgamiento de nuevos créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo del Perú.

IV Otros aspectos de la Cooperación.

En materia de Cooperación, ambas Delegaciones decidieron adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha del Programa de Artesanías que se desarrollará, conjuntamente, por el Gobierno Peruano, el Sistema Económico Latinoamericano y el Instituto de Cooperación Iberoamericana, con el objeto de crear un Centro de Capacitación en Lima con irradiación regional.

La Delegación española informó a la Delegación peruana de los programas en proceso de desarrollo por parte del Instituto de Cooperación Iberoamericano, conjuntamente con la Junta del Acuerdo de Cartagena (aduanas, tecnología de alimentos y carbones, pequeña y mediana empresa y registro de la propie dad industrial) y con el Centro de Comercio Internacional de Ginebra (fomento de exportaciones no tradicionales), información comercial, cooperación en materia de comercialización internacional, cooperación entre Cámaras de Comercio.

La Delegación del Perú hizo conocer a la Delegación española su interés de contar con la asistencia técnica para el desarrollo de proyectos agroindustria les, referidos a la producción y comercialización de aceitunas y miel de abeja.

Adicionalmente, la Delegación española ofreció poner a disposición de las Instituciones de Comercio del Perú, con regularidad la información pertinente so bre el comercio exterior de España, que el Centro de Documentación e Información Comercial de ese país produzca sobre la materia.

La Delegación Peruana, conociendo la experiencia española en materia de or ganización del servicio comercial en el exterior, expresó su interés de contar con la asistencia técnica de España en este campo, para lo cual la Delegación Española ofreció proporcionar información preliminar sobre el particular.

En cuanto a la Cooperación Técnica, ambas Delegaciones acordaron mantener contactos por los canales diplomáticos con objeto de establecer el momento oportuno para una nueva reunión que trate los temas pendientes.

MS QU

La Delegación peruana manifestó su deseo de contar con asistencia técnica española en materia de Seguridad Social. La Delegación española manifestó que trasmitirá la solicitud peruana a las autoridades competentes.

Por último, las Delegaciones dejan constancia de la especial cordialidad y espíri tu de colaboración que ha existido durante el transcurso de esta Reunión.

Suscrito en Lima a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU

DE ESPAÑA

allulalyon

POR EL GOBIERNO DEL REINO

EXCMO. SEÑOR

DON ROBERTO ABUSADA S.

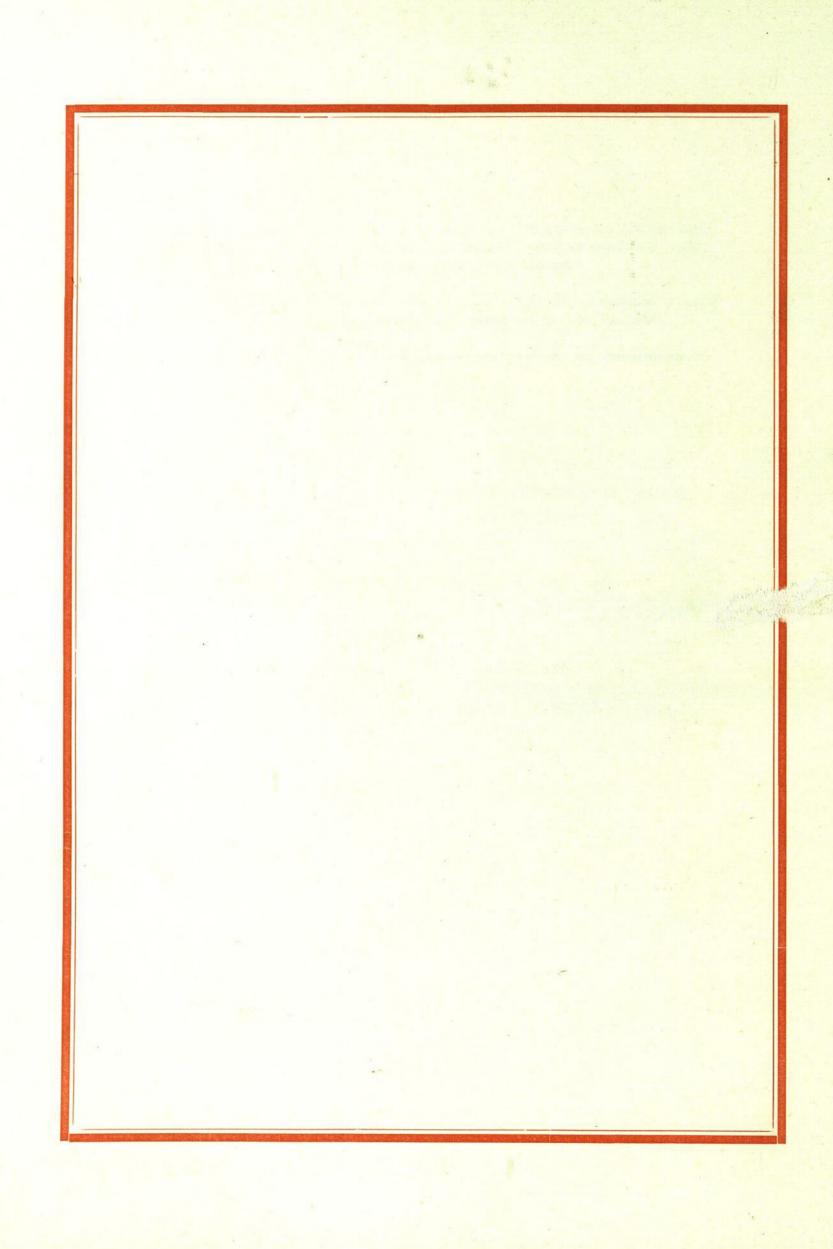
Director Superior de Comercio

EXCMO.SEÑOR

DON AGUSTIN HIDALGO DE QUINTANA

Secretario de Estado de Comercio

- holy regard



ANEXO I

DELEGACION DEL GOBIERNO DEL PERU

1.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Embajador ROBERTO VILLARAN KOECKLIN
 Sub-Secretario de Asuntos Económicos e Integración
- Ministro GONZALO BEDOYA DELBOY
 Director de Asuntos Económicos
- Consejero MARIO LOVON
 Director de Promoción Económica
- ler. Secretario CARLOS BERNINZON
 Jefe del Departamento de Política Económica
- Secretario ELIZABETH ASTETE DE PATIÑO
 Departamento de Política Económica

2.- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO

DIRECCION SUPERIOR DE COMERCIO

- Dr. ROBERTO ABUSADA SALAH Director Superior de Comercio
- Sr. JOSE ANTONIO GARCIA BELAUNDE
 Director General de Negociaciones y Eventos Internacionales
- Sr. RICARDO TASAYCO MONTOYA Director de Negociaciones Bilaterales
- Sra. NANCY CHAVEZ QUINTEROS
 Dirección de Negociaciones Bilaterales

DIRECCION SUPERIOR DE ECONOMIA

- Sr. FERNANDO REUS SALINAS Director General de Crédito Público
- Sr. JOSE DELGADO ROJAS
 Dirección General de Crédito Público

3.- FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES (FOPEX)

- Sr. FERNANDO ROMERO DREYFUS Gerente General
- Sr. GABRIEL FERRER WURST Gerente de Promoción

4.- ASOCIACION DE EXPORTACIONES (ADEX)

- Sr. HUMBERTO PONCE RATTO
 Vice Presidente de la Asociación de Exportadores
- Srta. ROCIO BOZA RIVERA
 Gerencia de Promoción de Exportaciones

5.- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION

- Sr. JOSE BECERRA
 Dirección de Programación de Inversiones
- Sr. LUIS MANRIQUE
 Dirección de Programación de Inversiones

6.- MINISTERIO DE EDUCACION

- Sr. HENRY BIBER POILLEVARD
 Asesor del Ministro de Educación
- Srta. GRACIELA RUIZ
 Director General de la Oficina Sectorial de Planificación

DELEGACION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

- Presidente: Excmo. Señor Don Agustín Hidalgo de Quintana, Secretario de Estado de Comercio.
- Co-Presidente: Excmo. Señor Don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Vice-Presidente: Ilmo. Señor Don Pedro Solbes Mira, Director General de Política Comercial.
- Vocales:
- Ilmo. Señor José Antonio López Zatón, Sub- Director General de Relaciones Económicas Bilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Doña María Angeles Holgado Cristeto, Consejero Comercial de la Embajada de España en Lima
- Don Jesús Sainz Muñoz, Director de Cooperación Económica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Doña Soledad Abad, de la Dirección General de Exportación
- Don Leopoldo Ceballos, de la Dirección General de Exportación.
- Don Juan Sainz, Sub-director General del Instituto Nacional de Industria.
- Don Alvaro Sebastián de Erice, Primer Secretario de la Embajada de España en Lima.
- Secretario: Don Pedro Merry del Val, Jefe del Servicio de Iberoamérica, del Ministerio de Economía y Comercio.

ANEXO II

OFERTA EXPORTABLE DEL PERU AL MERCADO DE ESPAÑA

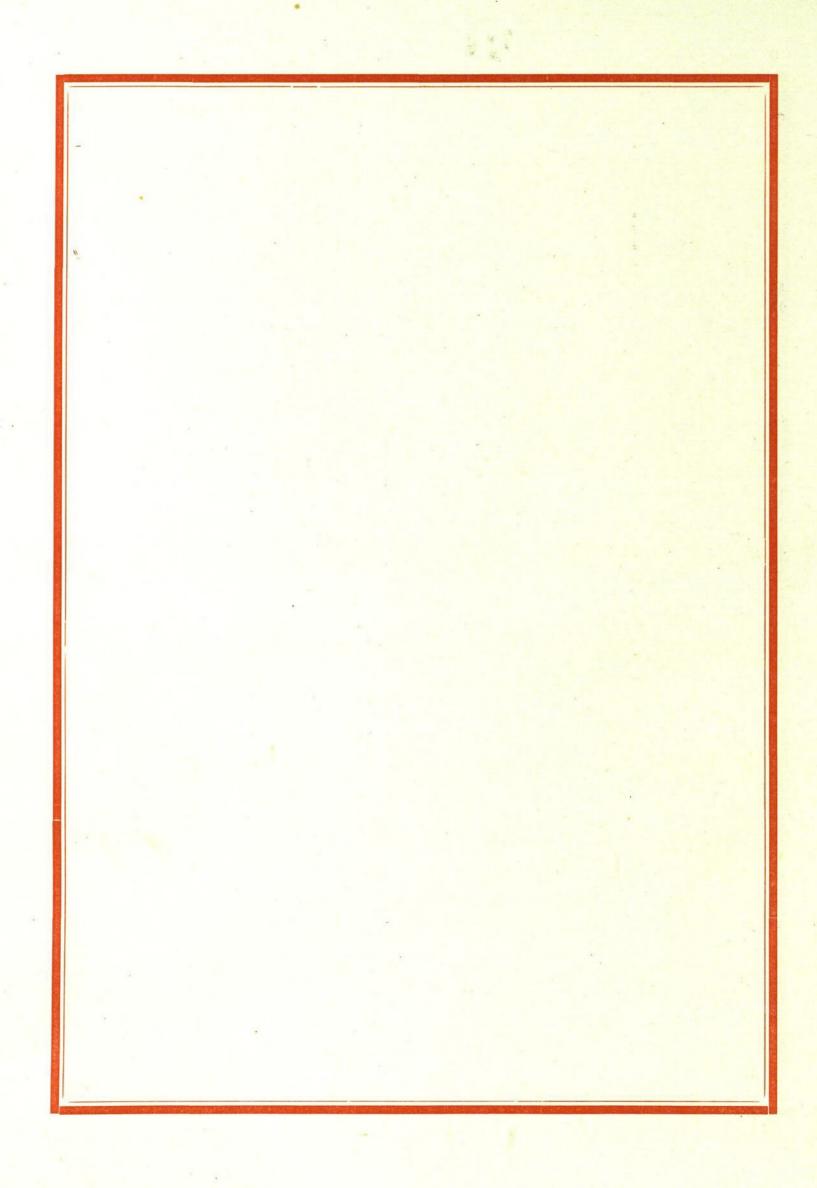
NAB	PRODUCTO
03.01	Pescado Fresco (vivos ó muertos) refrigerados o congelados A. Vivos Ornamentales B. Congelados - Atún - Bonito - Caballa - Otros Pescados
08.01	Dátiles, Plátanos, Piñas (ananas), Mangos Man- gostanes, Guayabas, Coco, Agualote, Nueces del Brasil y Anacardos. - Aguacates y Piñas - Los demás
09.01	Café
09.02	Te - En envase de más de 3 Kg Los demás
09.10	Tomillo, Laurel, Azafrán. Las demás especias: - Orégano - Curcuma
12.07	Plantas, partes de Plantas, semillas y frutos de las especies utilizados principalmente en perfume ría, medicina ó en usos insecticidas, parasiticidas y análogos, frescos ó secos incluso cortados triturados o pulverizados - Los demás Tara

NAB	PRODUCTO
16.04	Preparados y Conservas de Pescado, incluídos el Caviar y sus Sucedáneos - De Anchoas - De Sardinas - Los demás
16.05	Crustáceos y Moluscos Preparados o Conservados - Los demás de Abalones
18.01	Cacao en Grano, Entero ó Partido, crudo o Tos tado. - Crudo - Tostado
20.06	Frutas Preparadas o Conservadas de otras formas con ó sin adición de azúcar ó de alcohol. - Pulpa de Fruta esterilizada en Latas - Las demás : Conservas de Piña y Frutas Tropicales 1 En almíbar 2 Las demás
20.07	Jugos de Frutas, Legumbres etc. de Piña. A. Sin Azúcar Los demás B. Con Azúcar
22.09	Alcohol Etilico sin desnaturalizar de graduación inferior a 80 grados; aguardientes, licores. A. Aguardientes ó destilados alcohólicos para elaboración de bebidas. - Las demás Pisco
28.28	Hidrazina e Hidroxilamina y sus sales inorgánicas; otras bases, óxidos, hidróxidos y peróxidos metálicos inorgánicos. - Oxidos e hidróxidos de cobre

NAB	PRODUCTO
32.04	Materias Colorantes de Origen Vegetal y Animal - Colorante de origen animal
41.01	Cueros y pieles en bruto (frescos, salados, secos, encolados, piquelado) incluída las pieles de ovino - Cueros y Pieles encolados ó Piquelados De Ovino De Caprino
41.03	Pieles de Ovino Preparadas A. Solamente Curtidos 1 Pieles sin Dividir - De curtición Mineral al Cromo Húmedo (wet Blue) 2 Pieles Divididas - De curtición Mineral al Cromo Húmedo (Wet Blue)
41.04	Pieles de Caprino Preparadas A. Los demás 1. – Pieles sin dividir solamente curtidas – De curtición Mineral al cromo Húmedo (Wet Blue) 2. – Pieles Divididas solamente curtidas
43.03	Peletería Manufacturada ó Confeccionada - Prendas, guarniciones y demás manufac turas totalmente terminadas
44.05	Madera simplemente aserrada - Tropicales de más de 30 mm de espesor
44.13	Madera (incluída las tablas o frisos para en tarimados, sin ensamblar) machihembradas - De Coníferas - Las demás
44.14	Maderas simplemente aserradas longitudinal- mente de espesor igual o inferior a 5 mm. - Los demás

NAB	PRODUCTO
44.23	Obras de carpintería y piezas de armazones para edificios y construcciones – Tableros para entarimados
53.05	Lanas y Pelos Cardados ó Peinados. A. Pelos Card ados ó peinados - Sin teñir - Teñidos
53.11	Tejidos de Lana ó Pelos Finos A. Que contengan menos 85% de peso de estas fibras - Hasta el peso de 250 grs. por M2 - De más de 250 hasta 400 grs. por M2 - De más de 400 grs. por M2
55.05	Hilados de algodón sin acondicionar para la venta al por menor A. Crudos 1 Sencillos - Del N° 16 tex al 42 tex ambos in clusive
55.09	Otros Tejidos de Algodón A. Llanos o Cruzados 1 Crudos blanqueados ó teñidos en pieza 2 Estampados o fabricados c/hilos teñidos
57.10	Tejidos de Yute
60.05	Prendas de Vestir exteriores - De Lana o Pelos
	 De Fibras Textiles Artificiales De Algodón
61.01	Ropa exterior para hombres y niños - De Algodón - De lana - De fibras textiles artificiales
61.02	Ropa exterior para Mujeres y Niñas - De algodón - De lana - De fibras textiles artificiales

NAB	PRODUCTO
62.03	Sacos y Talegas para envasar A. Tejidos de Yute
71.12	Artículos de Bisutería y Joyería A. Bisutería de Plata B. Joyería de Plata con Piedras - Los demás
79.06	Manufacturas de Zinc - Los demás
83.06	Estatuillas y demás objetos para el adorno de interiores de metales comunes - Marcos y Espejos - Los demás
99.00	Artesanías



ANEXO III

OFERTA EXPORTABLE DEL PERU AL MERCADO DE ESPAÑA

1.- Plata : 10 TM/año

2.- Cobre : Cátodos 2,000 TM/año

Cerro Verde 1,000 TM/año

Blister 2,000 TM/año

3.- Metales Varios : Indio 6,000 onzas

Bismuto 50 TM

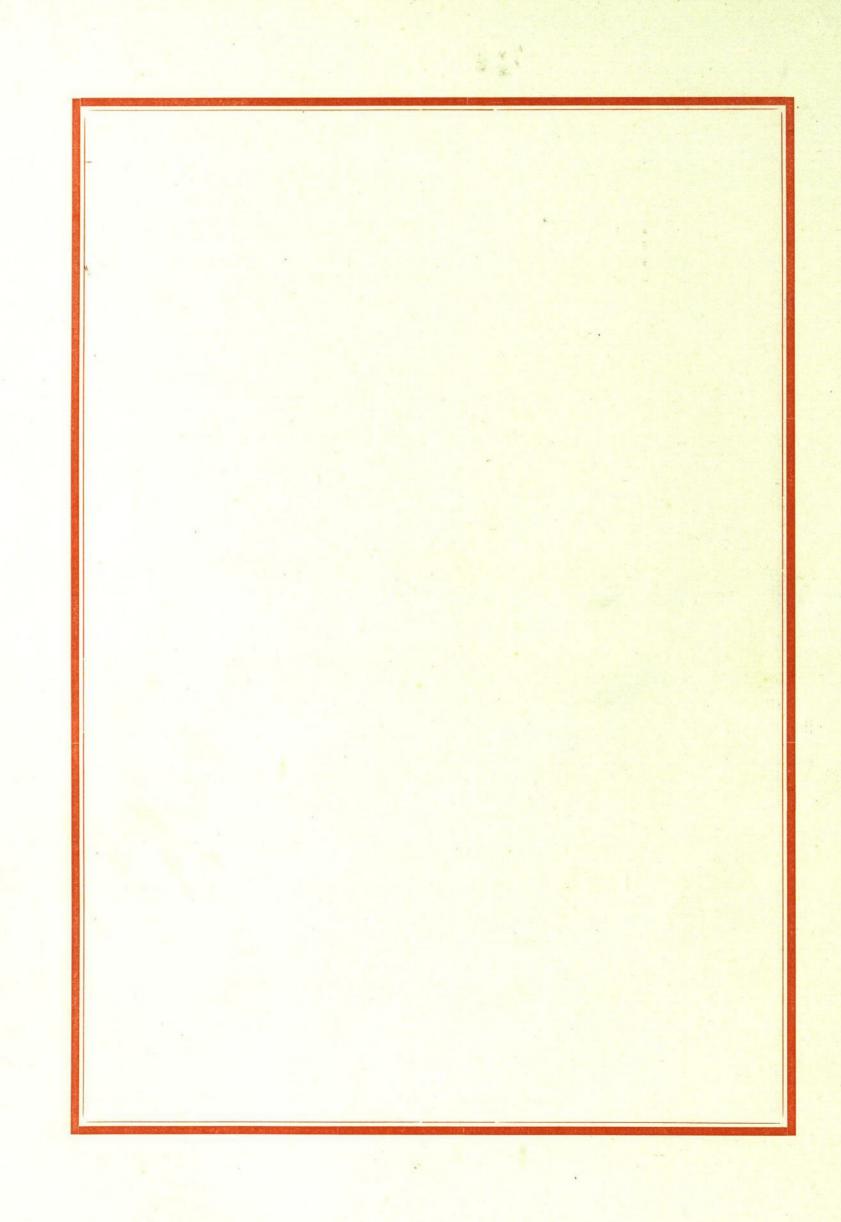
Selenio 5 TM

Telurio 5 TM

4.- Pellets de mineral de

hierro : 500,000 TM/año

5.- Concentrados de zinc : 30,000 TM/año



ANEXOIV

1. OPERACIONES DE INTERES PARA ESPAÑA

- Vías de comunicación de Chancay a Huacho y de Anahuanca a Ambo.
 Ofertas presentadas por ENTRECANALES Y TAVORA al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Realización del Catastro Minero de Perú. Oferta presentada por GEO-PRIN y TCR.
- Ofertas adjudicadas por SIDER-PERU a las empresas españolas KRUPP -IBERICA y CONCAST IBERICA.
- Suministro de material educativo ofertadas por distintas empresas españo las coordinadas por FOCOEX.
- Suministro de un buque para la formación de una empresa mixta de nave gación hispano-peruana con sede en el Callao.
- Ejecución de un Plan Frigorífico para el equipamiento de mercados por la empresa RAMON VIZCAINO S.A.
- Suministro de material de transporte para el proyecto turístico de MACHU
 PICHU ofertado por FOCOEX.
- Suministro de omnibuses para PEGASO. Oferta presentada a ENATRU por ENASA y FOCOEX.
- Estudio de dimensionamiento y diseño definitivo del Puerto de Matarani.
 Oferta presentada por la empresa ITECSA a ENAPU-PERU.
- Suministro de un buque escuela para la Marina del Perú. Oferta presentada por CONSTRUNAVES y ASTILLEROS CELAYA.
- Colaboración de INITEC en los estudios de irrigación referentes al Plan ICA-80.

OTROS TEMAS DE INTERES 2.

- Equipamiento de puertos
- Material para telecomunicaciones
- Colaboración en el desarrollo hospitalario
- Complejo pesquero para Puerto de Paita Suministro para la construcción de centrales térmicas
- Suministro de material ferroviario
- Suministro para el Complejo Petroquímico de Paramonga.

